

Lo que el agua y la dictadura no pudieron borrar

MEMORIA Y TRABAJO INTERCOMUNITARIO EN VILLA JARDÍN

POR Raul Obe Castillo Santos, Yesica Cremaschi, Ariadna De La Serna

Fragmento de “Hacerlo Todo: Él Lanús. Psiquiatría Social en Villa Jardín”
(Carlos Ginzberg, 2019)

SINOPSIS

En el marco de la XXVIII Semana de la Memoria, que se conmemora en la Facultad de Trabajo Social, es que escribimos esta reseña sobre una de las actividades llevadas adelante en dicha institución. La misma data del lunes 21 de marzo de 2022 en el horario de las 16 hs con la proyección de la película documental “Hacerlo Todo: El Lanús. Psiquiatría Social en Villa Jardín” dirigida y producida por el autor Carlos Ginzberg¹.

Este documental relata la historia y accionar (durante el periodo de los años que abarcan de 1969 a 1977) de un grupo de profesionales que, en materia de salud mental y siguiendo los lineamientos de Mauricio Goldeberg, intentan establecer mediante la inserción en la comunidad, que el servicio hospitalario sea abocado a trabajar para y con el barrio, así como también trabajar la problemática de la salud relacionada a las consecuencias que trajo aparejada la inundación de años anteriores, y la consecuente contaminación.

Este proyecto, sin embargo, fue interrumpido por el proceso que significó la Dictadura Cívico Militar, durante el cual lxs profesionales fueron secuestradxs y asesinadxs bajo las órdenes de la Junta Militar.

Recuperar en el film los relatos de lxs protagonistas no solo es documentar un proyecto de voluntad política de transformación social en Villa Jardín, sino también documentar la historia para recuperar la memoria y construir derechos.



1. Ginzberg, Carlos (productor y director). (2019) “Hacerlo todo. El Lanús, psiquiatría social en Villa Jardín” Cinta cinematográfica. Argentina: INCAA.

“EL TERRITORIO COMO ESPACIO DE CONSTRUCCIÓN DE TEORÍA DESDE UN ENFOQUE INTEGRAL”.

En relación a este film, queremos destacar primeramente que el mismo logra evidenciar un cambio de enfoque, en tanto intenta romper con el dato meramente cuantitativo en pos de generar un trabajo intercomunitario desde el Hospital Interzonal de Agudos Eva Perón, a partir del cual se entiende a la salud individual atravesada por el contexto sociohistórico. Este abordaje además, entiende a lxs sujetxs no ya como víctimas, sino como protagonistas, siendo así primordial enfocarse en las demandas de salud pública, para así posteriormente dedicarse a la salud mental.



Esta construcción en conjunto con unx otrx no profesional, implica a su vez un posicionamiento político sobre el cual la tarea primordial era ofrecer una atención para la población que antes no estaba en la agenda. Es decir, era necesario democratizar el acceso. Esto significaba mirar junto con lxs vecinxs el Hospital desde afuera, dejándose impactar por la realidad social y compleja. Como espectadores, creemos que esta perspectiva nos invita a repensar no solo a la salud de manera democratizada, sino también a repensar nuestras prácticas en los territorios, en como es necesario un trabajo con y desde la comunidad para generar prácticas políticas y científicas de manera situada; esto ha permitido reconocer demandas y necesidades en el barrio tales como condiciones estructurales del barrio, carencia de educación para niñxs y adolescentes, déficit de educación en salud para las familias, y la necesidad de mejores condiciones de trabajo para lxs profesionales.

Por otra parte, otra de las líneas de acción que vislumbran lxs profesionales es la de promoción de la salud, ya que han llevado adelante sus intervenciones desde la importancia de educar en relación a la salud y a los derechos. Podemos observar cómo se fue generando la construcción de organizaciones barriales y la participación activa para generar un cambio en el barrio. En palabras de unx vecinx, “lo que antes se veía como imposible para alguien nacido en una villa de emergencia ahora era posible, visto como alcanzable”.

Sobre este aspecto, otra de las estrategias que se han realizado en Villa Jardín es la creación de cursos de formación profesional de promotores sociales. Y si bien esto respondía a una necesidad, estos cursos no eran reconocidos por las autoridades de distintas entidades como un recurso de salida laboral.

En conjunto con lo mencionado, los elementos del film -guión, imágenes, musicalización, escenografías- aportan al recorrido de la película y a lo que se quiere transmitir con ella. En este sentido, en un momento se puede ver como un cuerpo recorre los canales del riachuelo, el director Carlos Ginzberg expresó en el panel, que esta escena alude a los sentires de lxs profesionales en aquella época, siendo una idea de pensar en aquello que no se ve, en lo que está oculto, y que ha intentado borrar la dictadura de nuestras memorias.

En esta línea de análisis, y no como dato menos importante, en el docu-

mental se contextualiza cómo estas intervenciones han sido atravesadas por el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional. En el marco de la última época peronista, las cuestiones en el barrio se fueron complejizando y singularizando cada vez más. Esto sin embargo, no significó que lxs vecinxs y profesionales desistan de sus objetivos, sino que han continuado movilizándose de manera colectiva.

Poco tiempo después, en 1976 en Villa Jardín se crea, en medio de la Dictadura Cívico Militar, un centro de promotores de salud sin ningún promotor. Esto evidencia cómo este proceso ha adjudicado a lxs profesionales que trabajaban en el barrio como montonerxs, obligándoles a dejar documentos, a dejar sus vidas y exiliarse, o incluso enfrentarse a su propia muerte. Una de las profesionales en sociología, relata que tuvo que enterrar todos los documentos que tenía, y al volver de su exilio en otro país, entregarlos a un museo para que los atesorara.

Recuperar estos relatos significa, entonces, recordar la lucha, recordar aquel proceso que nos hirió pero que no ha podido vencer al pueblo, porque éste siempre emerge nuevamente. Coincidimos con lxs protagonistas cuando señalan “Todavía tenemos memoria, Fue una lucha vecinal”

“MEMORIAS COLECTIVAS QUE CONSTRUYEN DERECHOS”

Con interés de comprender aun mas lo sucedido en Villa Jardín, nos pareció pertinente recuperar el trabajo de investigación de la licenciada Parkansky, María Alejandra (2017), quien se propone a analizar un abominable hecho que implicó a gran parte del colectivo de trabajadores sociales pertenecientes a la ciudad de La Plata, en el marco de la última Dictadura Cívico Militar Argentina, bajo una política represiva, basada en el terrorismo de Estado.

El hecho al cual hace referencia data del mes de mayo de 1978, donde parte del colectivo platense relacionado al Trabajo Social, profesionales del Ministerio de Bienestar Social, y estudiantes de la Escuela Superior de Técnicos de la provincia de Buenos Aires, fueron convocados a presentarse bajo apercibimiento de sanción -de manera obligatoria- a media noche en la Escuela de Técnicos de la calle 4 y 51.

Nadie tenía ninguna clase de información de los motivos de la convocatoria, por lo que debieron asistir a pesar del temor a lo que les esperaba al

lugar. Al llegar, y transcurrido un tiempo de incertidumbre, el general Juan Bautista Sasiaiñ comenzó a dar órdenes, comandando por nombre y apellido a qué colectivo o vehículo militar debía abordar cada uno, sin saber siquiera cuál sería el paradero de destino.

Luego de un largo viaje, llegaron a Lanús por la madrugada, precisamente al barrio de Villa Jardín, en donde obligadxs por el personal del Ejército, todxs debieron colocarse en fila contra un paredón. Así, los hicieron conformar grupos de tres personas, unx estudiante o profesional convocadx, y a la vez un colimba y un militar de rango superior. A cada quien se le entregaba una planilla censal y se le obligaba a visitar los hogares para interrogar sobre datos como cantidad de habitantes, condiciones de habitabilidad y salud, documentos, y preguntas como qué programas miraban.

Al terminar ese proceso de requisa y relevamiento de datos de los hogares, se le comunicó a lxs profesionales que se haría un rastrillaje en el barrio en pos de buscar a lxs subversivxs, a sus familiares, y a todx aquel que estuviera en desacuerdo con la dictadura. Terminado el comunicado, les dijeron que “estaban en libertad”. Volvieron sin más información.

Tiempo despues, se conformo la “Comisión de Vecinos de Lanús por Memoria, Verdad y Justicia en Campomar” que junto con la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) trabajan para esclarecer hechos vinculados a la violación de derechos humanos durante la última dictadura en Villa Jardín. Asimismo, desde esta comisión, intentaron lograr que los centros de detención utilizados, sean reconocidos como centros clandestinos . Sin embargo esto no se pudo concretar, hasta hace algunos años. Uno de estos centros es la Fabricaciones Militares/Aceros Ohler SA, espacio donde se dedicaban a la fabricación de armamentos militares. Espacio que, en alianza con el gobierno de Mauricio Macri, se convirtió también en un club polideportivo y educativo de formación policial, lo cual sin dudas fue un intento por borrar y ocultar la historia de lo que sucedía allí.

Por otra parte, en el año 2008 se conforma la “Comisión de Trabajo por la Reconstrucción de Nuestra Identidad”. Esta comisión tiene como objetivo, reconstruir las historias de trabajadores y trabajadoras estatales que fueron reprimidxs por la dictadura cívico militar, como así también acceder a los legajos y, finalmente, reparar las falsedades que fueron inscriptas en el registro oficial.

Resumiendo, en base a lo visualizado en el film y el suceso que hemos comentado anteriormente, podemos decir que en el año 1978 en Villa Jardín, además de vulnerabilizar la vida de lxs vecinxs y profesionales, ya sea desapareciendolxs o asesinandolxs, también se pusieron en función mecanismos de detención y exterminio en el Espacio Municipal para la Memoria - Ex CCDTyE “El Infierno” y, Fabricaciones Militares/Aceros Ohler SA. Lo que significa un episodio de horror dentro del mismo barrio que hoy día sigue en la memoria.

A 44 años de aquel conmocionante acontecimiento, consideramos que el film nos permite escuchar y recuperar los testimonios de aquellas personas que han atravesado la imposición del terror.

Pensar en ese proceso de terrorismo de Estado, es pensar en que este además de desaparecer personas, también han querido desaparecer experiencias. Por ello, es importante seguir reivindicando estos recursos de escucha, de relatos/testimonios para recuperar la memoria, para seguir pidiendo justicia por quienes ya no están, por quienes han perdido su vida de manera injusta. Recuperar la memoria a partir de la verdad es reconstruir la historia, nuestra historia.

BIBLIOGRAFÍA

Parkansky, María Alejandra (2017) “*Trabajo Social en la última dictadura cívico militar: megaoperativo en Villa Jardín en el año 1978*”. X JIDEEP - Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional. UNLP: Facultad de . Trabajo Social.

Gindzberg, Carlos. (2019) “*Hacerlo todo. El Lanús, psiquiatría social en Villa Jardín*” Cinta cinematográfica. Argentina: INCAA.